

137655

**TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A.
TRANSCARPOVESA**

Guayaquil, enero 15 de 2018

Señor
NELSON EVERSON POVEDA VILLACIS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A. TRANSCARPOVESA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio a su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía **TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A. TRANSCARPOVESA**, se constituyó el día 16 de marzo del 2011, ante el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil, el día 29 de marzo del 2011.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



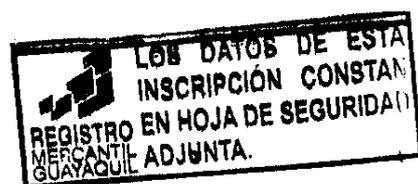
Everson Napoleón Poveda Chávez
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A. TRANSCARPOVESA**, para el cual he sido elegido.



NELSON EVERSON POVEDA VILLACIS
CC No. 0907268197
PRESIDENTE

Guayaquil, enero 15 de 2018



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.403
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A. TRANSCARPOVESA**, a favor de **NELSON EVERSON POVEDA VILLACIS**, de fojas 3.525 a 3.528, Registro de Nombramientos número 1.041.

ORDEN: 2403


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de enero de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0277790